La UE debe convertir sus ambiciones en materia de océanos en acciones concretas y apoyar a quienes protegen el mar

Señora Presidenta,

Nos encontramos en un momento decisivo para nuestros océanos y para el papel de liderazgo de la Unión Europea. Las negociaciones sobre el presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2028-2034 entran en su fase final; la «Visión 2040» para la pesca y la acuicultura, recientemente aprobada, debe dar paso ahora a una aplicación concreta, y la Comisión Europea se dispone a proponer la primera «Ley Europea de los Océanos», paralelamente a la revisión de la Directiva marco sobre la estrategia marina. Se trata de una oportunidad única, que solo se presenta una vez por generación, para que la UE trace un nuevo rumbo en la protección de los océanos y en la defensa de las comunidades costeras cuyos medios de vida dependen de un mar saludable.

Sin embargo, adoptar estas decisiones de forma simultánea también conlleva un riesgo: que se debiliten las medidas de protección esenciales, ya sea en nombre de la simplificación, la competitividad o la búsqueda de compromisos políticos, justo cuando se reducen los fondos necesarios para su aplicación. En el marco del próximo presupuesto a largo plazo de la UE, el apoyo europeo al sector de la pesca y la acuicultura se integraría en planes nacionales y regionales, y las actuales fuentes de financiación se agruparían en un único instrumento. La flexibilidad concedida a los Estados miembros puede ser necesaria, pero, sin condiciones claras establecidas a escala de la UE, existe el riesgo de comprometer la igualdad de condiciones entre los pescadores que comparten las mismas poblaciones de peces, debilitar la aplicación de las normas comunes de la UE y destinar fondos públicos a fines que no respondan a los

objetivos de la Unión. Entendemos el interés de racionalizar los mecanismos de financiación, pero la propuesta de la Comisión, que contempla además una reducción del 66 % de los fondos destinados a la pesca y la acuicultura, va mucho más allá de la simplificación.

Esta reducción podría tener un impacto considerable en un sector que la UE se ha comprometido a proteger a través de su Política Pesquera Común (PPC). La PPC constituye uno de los modelos más ambiciosos del mundo en materia de gestión de los océanos y la pesca, pero su eficacia se ha visto limitada por la falta de una aplicación y un cumplimiento uniformes de sus normas. En su última evaluación, la Agencia Europea de Medio Ambiente constató que solo el 28 % de las poblaciones de peces evaluadas en los mares europeos se explotan de forma sostenible y se encuentran en buen estado biológico, con importantes diferencias regionales: alrededor del 41 % en el Atlántico nororiental y el mar Báltico, frente a menos del 9 % en el Mediterráneo y el mar Negro.

Europa ya dispone de las herramientas necesarias para revertir esta tendencia. Las poblaciones de peces pueden recuperarse si la UE demuestra la determinación necesaria para aplicar correctamente sus propias leyes y políticas. Usted misma ha declarado que «el conocimiento es una de las herramientas más poderosas para la conservación de los océanos». Europa dispone de ese conocimiento. La manera en que decida utilizarlo es ahora una cuestión de voluntad política. No permita que los mecanismos capaces de mejorar las condiciones de vida de los pescadores y la salud de los océanos se vean debilitados por una simplificación excesiva.

Pero el reto va mucho más allá de la pesca: el 93 % del espacio marino europeo está sometido a múltiples presiones derivadas de las actividades humanas. Es en este contexto donde la Ley de los Océanos y la revisión de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMSM) adquieren especial relevancia. Ambas iniciativas deberían reforzar la PPC estableciendo los límites ecológicos dentro de los cuales debe desarrollarse cualquier actividad marítima, incluida la pesca: el «buen estado ambiental» como referencia vinculante, la prioridad de acceso a las aguas costeras para los pescadores de bajo impacto, la adopción de decisiones basadas en los mejores datos científicos disponibles, así como mecanismos eficaces de seguimiento, notificación y cumplimiento cuando los Estados miembros no cumplan sus obligaciones.

En casi una década, el valor de los intercambios comerciales de la UE de productos de la pesca y la acuicultura ha aumentado un 18 %, pero los pequeños pescadores no perciben los beneficios económicos de este crecimiento. Señora presidenta von der Leyen, queremos recordarle quiénes están detrás de estas cifras. Los pequeños pescadores representan casi tres cuartas partes del total de buques pesqueros matriculados en Europa. Y, sin embargo, son precisamente quienes tienen un menor impacto en el océano los que más dificultades encuentran para llegar a fin de mes. En toda Europa, desde

Chipre hasta Letonia, pasando por Francia, los pescadores se ven afectados por la disminución de las poblaciones de peces y el aumento de los costes de explotación, mientras que la creciente competencia por el espacio marino amenaza con expulsarlos de las aguas en las que llevan pescando desde hace generaciones. En las localidades costeras que antaño eran comunidades prósperas en torno a la pesca, los pescadores abandonan ahora definitivamente su actividad. Los jóvenes no quieren incorporarse al sector porque este ya no puede ofrecerles unos ingresos estables. ¿Y qué futuro puede tener este sector sin una nueva generación que garantice su continuidad?

Por eso les pedimos que garanticen que la Ley de los Océanos, el presupuesto a largo plazo y la PPC protejan a quienes protegen el mar. La financiación europea debería destinarse directamente a las pesquerías de bajo impacto que forman parte de la solución, aquellas que contribuyen a restaurar los ecosistemas marinos, proteger la biodiversidad y ofrecer a los consumidores productos del mar locales y sostenibles. La Ley de los Océanos y la revisión de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM) deberían establecer el «buen estado ambiental» como referencia vinculante para todas las actividades marítimas, reservar las aguas costeras a los pescadores de bajo impacto y poner fin, de una vez por todas, a la pesca destructiva en las áreas marinas protegidas. Al mismo tiempo, la UE debe cumplir su compromiso de proteger estrictamente al menos el 10 % de sus mares de aquí a 2030, ya que las zonas totalmente protegidas actúan como áreas de reproducción y recuperación que contribuyen a repoblar las aguas circundantes y garantizar el sustento de los pescadores artesanales que dependen de ellas. Actualmente, demasiadas áreas marinas protegidas en Europa solo existen sobre el papel y no cumplen su función de proteger la naturaleza y las comunidades pesqueras. Si se aplica plenamente, la PPC puede convertirse en un referente mundial en materia de gestión sostenible de la pesca, garantizando a los pequeños pescadores costeros un acceso equitativo a las poblaciones de peces y a las aguas costeras, y demostrando que Europa puede impulsar su economía al tiempo que protege sus mares. Gracias a estas tres herramientas, Europa puede seguir siendo competitiva en un mundo multipolar.

En un mundo en el que los desafíos generan cada vez más controversia, la gobernanza de los océanos es un ámbito en el que Europa puede desempeñar un papel de liderazgo. Podemos sentirnos orgullosos de los avances logrados gracias a marcos normativos como la PPC, sin renunciar a la determinación de seguir mejorando. Ya disponemos de los conocimientos técnicos y los marcos necesarios; lo que hace falta ahora es voluntad política para aprovecharlos. Europa no debe dejar pasar esta oportunidad de demostrar su liderazgo.

Atentamente,

Diva Amon

Bióloga marina en el Benioff Ocean Science Laboratory de la Universidad de California en Santa Bárbara

Maria Damanaki

Excomisaria europea de Asuntos Marítimos y Pesca

Enric Sala

Explorador residente de National Geographic y fundador de Pristine Seas

Rashid Sumaila

Economista especializado en pesca por la Universidad de Columbia Británica

Atsushi Sunami

Presidente de la Fundación Sasakawa para la Paz